

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 209 Viernes 1 de septiembre de 2023

Sec. IV. Pág. 40858

## IV. Administración de Justicia TRIBUNAL DE CUENTAS

**24773** SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Expediente nº ENJ2021/000572

Actuaciones Previas nº 1077/2021

Ramo: SECTOR PÚBLICO LOCAL (Ayuntamiento de Noja)

Lugar: CANTABRIA

En las Actuaciones Previas anotadas al margen, dimanantes de las Diligencias Preliminares n° B-116/2021, en las que ha sido nombrada Delegada Instructora Da. Fátima Morales González y Secretario de Actuaciones D. Maximiliano Martínez de Velasco Willi, tuvieron lugar en virtud de la denuncia presentada por el ayuntamiento de Noja en la que se ponían de manifiesto ciertas presuntas irregularidades en la gestión financiera del citado Ayuntamiento y, por ello, SE ACUERDA CITAR, de conformidad con el artículo 47, apartado 1, letra e), de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, a doña Irene LÓPEZ DÍAZ, para que comparezca, si quiere hacer uso de su derecho, por sí o por medio de representante debidamente acreditado, para la defensa de sus derechos e intereses, para la práctica de la Liquidación Provisional que tendrá lugar el día 21 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas, en la sede de este Tribunal de Cuentas, Sección de Enjuiciamiento, calle Fuencarral, 81, Madrid.

En las presentes Actuaciones, a fin de evitar innecesarios desplazamientos a la sede de este Tribunal de Cuentas, le será enviado escaneado el expediente de Actuaciones Previas, si así lo solicita, a la dirección de correo electrónico que facilite, para que, hasta el 11 de septiembre de 2023, pueda aducir alegaciones y aportar documentos o cuantos elementos de juicio estime deban ser tenidos en cuenta por la Delegada Instructora.

La presentación de alegaciones y la remisión de cualesquiera documentos, habrá de realizarse a través de la Sede Electrónica del Tribunal de Cuentas apartado Notificaciones Electrónicas, en el siguiente enlace, https://sede.tcu.es/es/sede-electronica/, para lo cual deberá darse Vd. de alta, con su DNI, en dicha sede. Asimismo, le comunico que para cualquier duda o consulta puede ponerse en contacto con el Secretario de estas Actuaciones Previas.

Madrid, 30 de agosto de 2023.- Delegada Instructora, Da. Fátima Morales González.

ID: A230032566-1